




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS



3045

Santo Domingo, D.N
27 de noviembre del 2023

Señor (a): Darío Castillo
Ministro de la Administración Pública (MAP). _

01 DIC 2023

Distinguido sr.(a):

Reciba un afectuoso saludo en nombre de la Superintendencia de Seguros y del mío propio. En esta ocasión, para presentarles el informe de aplicación del **Plan de Acción de Mejora Clima Laboral**.

Es importante recordarles nuestro principal objetivo planteado: **Condicionamiento de espacios de trabajo, Mejora salarial y Profesionalización de los servidores de la Superintendencia de Seguros.**

En este sentido señalamos las áreas de mejora:

- Salarios

Debemos destacar que el 30% de nuestros empleados, cuyos salarios estaban por debajo de la escala salarial, han sido reajustados. (Favor considerar nominas colgadas en nuestro portal).

- Beneficios

Nuestro manual de Compensación y Beneficios terminado y validado por nuestra máxima autoridad. (ver anexo).

- Habilitación de espacios de trabajo

En este sentido hemos logrado un gran avance en consideración con nuestra propuesta de cubrir el 90% de los equipos solicitados por nuestras diferentes áreas departamentales, a fin de lograr un mejor desempeño en las funciones.

Es importante destacar que en este año hemos adquirido en cantidades 99 equipos, ingresados a las distintas áreas, ej. Cables, baterías, impresoras, etc.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

- Profesionalización Empleados de carreras

En este sentido, seguimos en proceso. Planteado nuevamente esta meta de de realizar concursos públicos en nuestra institución, para así incorporar nuevos servidores a la carrera administrativa.

Sin embargo, hasta tanto realicemos concurso, algunos de nuestros empleados han participado en concursos externos.

Nuestro propósito es poder cumplir con el 100% de nuestra meta Planteada, por lo que seguimos trabajando en el fortalecimiento institucional.

Sin más por el momento, se despide,

Muy Atentamente

Licda. Josefa A. Castillo Rodríguez

